



El profesorado permanente elegirá a la mitad del Claustro y los alumnos a una cuarta parte

R.D.L.

La Junta Electoral de la Universidad de Salamanca publicó ayer la resolución de la convocatoria de elecciones al Claustro, unos comicios en los que el profesorado permanente elegirá a la mitad de los representantes en el órgano universitario y los estudiantes a una cuarta parte, siendo los dos sectores más fuertes.

El 29 de octubre tendrá lugar la publicación definitiva de los censos y de las distribuciones de las mesas electorales. Los candidatos podrán presentar candidaturas entre el 30 de noviembre y el 5 de octubre y la votación será el 26 de noviembre.